

## LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado ponente

## AL2277-2020 Radicación n.º 87180 Acta 34

Bogotá, D. C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020).

ELBA PATRICIA DUEÑAS GALLO vs. PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN PAR ISS, administrado por la FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. (FIDUAGRARIA S.A.), y OTROS.

Acéptase el desistimiento del recurso de casación interpuesto por el apoderado de la parte demandante Elba Patricia Dueñas Gallo, recurrente contra la sentencia de segunda instancia proferida en el proceso de la referencia.

Sin costas, por no haberse causado.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

16/09/2020

3

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-05 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105002201600044-01
RADICADO INTERNO:	87180
RECURRENTE:	ELBA PATRICIA DUEÑAS GALLO
OPOSITOR:	LA NACION - MINISTERIO DE
	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,
	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE
	DESARROLLO AGROPECUARIO S.
	A. FIDUAGRARIA S.A.,
	PATRIMONIO AUTONOMO DE
	REMANENTES DEL INSTITUTO DE
	SEGUROS SOCIALES EN
	LIQUIDACION P.A.R. I.S.S., LA
	NACION - MINISTERIO DE SALUD
	Y PROTECCION SOCIAL
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA
	DIAZ



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 18 de septiembre de 2020, Se notifica por anotación en estado n.º 98 la providencia proferida el 16 de septiembre de 2020.

SECRETARIA\_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 23 de septiembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 16 de septiembre de 2020. $_{\circ}$ 

SECRETARIA\_